



## CONFERENCIA GENERAL

10° período de sesiones  
Viena, 1° a 5 de diciembre de 2003

### INFORME DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL SOBRE LA LABOR DE SU 27° PERÍODO DE SESIONES

(26 a 28 de agosto de 2003)

#### ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción .....	1 - 2	2
<b>Capítulo</b>		
I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO .....	3-16	2
II. INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN EN 2002; INFORME DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO; PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2004-2005 .....	17-28	3
III. APLICACIÓN DEL MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2002-2005; MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2004-2007 .....	29-33	5
IV. CENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AVANZADA .....	34	5
V. ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN .....	35	5
VI. CUESTIONES DE PERSONAL .....	36	5
VII. CONSULTAS CON ESTADOS NO MIEMBROS .....	37	6
VIII. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, GUBERNAMENTALES Y OTRAS ORGANIZACIONES .....	38	6
IX. PREPARATIVOS DEL DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL .....	39	6
X. PROGRAMA PROVISIONAL Y FECHA DEL 28° PERÍODO DE SESIONES .....	40	6
XI. APROBACIÓN DEL INFORME .....	41	6
XII. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES .....	42	6

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

## Anexos

I. DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EN SU 27º PERÍODO DE SESIONES . . . . .	7
II. DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EN SU 27º PERÍODO DE SESIONES . . . . .	14

**Introducción**

1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 27º período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 4 del Artículo 9 de la Constitución. Las actas resumidas de la Junta (IDB.27/SR.1 a 6), en las que se dan detalles de las deliberaciones, son parte integrante del presente informe.

2. Las siguientes decisiones adoptadas por la Junta, reproducidas en el anexo I, guardan relación con la labor de la Conferencia General en su décimo período de sesiones:

IDB.27/Dec.3	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2004-2005
IDB.27/Dec.4	Fondo de operaciones para el bienio 2004-2005
IDB.27/Dec.6	Programa y Presupuestos, 2004-2005
IDB.27/Dec.10	Cuestiones de personal
IDB.27/Dec.12	Preparativos del décimo período de sesiones de la Conferencia General

**I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO**

3. El 27º período de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, del 26 al 28 de agosto de 2003 (seis sesiones plenarias; véanse las actas resumidas IDB.27/SR.1 a 6).

**Participación**

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los 53 miembros de la Junta: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Belarús, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Burkina Faso, Chile, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, España, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Jordania, Kenya, Lesotho, Luxemburgo, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte,

República de Corea, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Uruguay y Venezuela.

5. Participaron también en el período de sesiones los siguientes 39 Estados Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Angola, Argentina, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Chipre, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Finlandia, Israel, Kuwait, Líbano, Lituania, Madagascar, Malasia, México, Namibia, Nicaragua, Noruega, Omán, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Serbia y Montenegro, Sudáfrica, Ucrania, Uganda, Uzbekistán, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.

6. La Santa Sede participó en calidad de observador.

7. Participó también el observador permanente de Palestina.

8. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Dependencia Común de Inspección y Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

9. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organismo Internacional de Energía Atómica y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

10. Estuvieron representadas también las siguientes organizaciones intergubernamentales: Centro Internacional de Ciencia y Tecnología Avanzada, Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, Instituto Internacional del Frío, Liga de los Estados Árabes, Organización de la Conferencia Islámica, Organización de los Países Exportadores de Petróleo, Organización del Golfo para la Asesoría Industrial y Unión Europea.

11. Además, estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación de Antiguos Expertos de las Naciones Unidas en Industria y Desarrollo, Asociación Internacional Soroptimista, Asociación Internacional ZNANIE, Cámara de Comercio Austroegipcia, Confederación Mundial del Trabajo, Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales, Grupo Austríaco de Expertos Retirados, Instituto Superior de Gestión, Mountain Unlimited (Sociedad para el Desarrollo y la Cooperación

Internacional) y Organización Internacional de Empleadores.

#### Apertura del período de sesiones

12. La apertura del 27º período de sesiones de la Junta estuvo a cargo del Sr. I. Horváth (Hungría), Presidente de los períodos de sesiones 25º y 26º.

#### Autoridades del período de sesiones

13. De conformidad con el artículo 23 de su reglamento, la Junta eligió por aclamación al Sr. R. González Aninat (Chile) Presidente, al Sr. H. El-Laithy (Egipto), la Sra. M. Ramis-Plum (Francia) y el Sr. T. P. Sreenivasan (India) Vicepresidentes y al Sr. P. Poptchev (Bulgaria) Relator.

#### Programa del período de sesiones

14. La Junta aprobó el siguiente programa provisional:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Informe anual del Director General sobre las actividades de la Organización en 2002.
4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
  - a) Informe provisional del Auditor Externo, informe provisional de ejecución financiera e informe provisional de ejecución del programa correspondientes al bienio 2002-2003;
  - b) Situación financiera de la ONUDI;
  - c) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario;
  - d) Fondo de Operaciones para el bienio 2004-2005;
  - e) Financiación de los programas de la ONUDI, incluidas las nuevas iniciativas de movilización de fondos;
  - f) Transición a un sistema de moneda única;
  - g) Seguimiento del informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2000-2001;
  - h) Nombramiento del Auditor Externo.
5. Programa y presupuestos, 2004-2005.

6. Aplicación del marco programático de mediano plazo, 2002-2005, incluidas:

- a) La actualización sobre los preparativos para el Foro de Biotecnología;
- b) La representación sobre el terreno.

7. Marco programático de mediano plazo, 2004-2007.

8. Centro Internacional de Ciencia y Tecnología Avanzada.

9. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.

10. Cuestiones de personal.

11. Consultas con Estados no miembros.

12. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.

13. Preparativos del décimo período de sesiones de la Conferencia General.

14. Programa provisional y fecha del 28º período de sesiones.

15. Aprobación del informe.

15. La Junta aprobó una propuesta del Presidente encaminada a garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.27/Dec.1; IDB.27/SR.2, párrs. 1 y 2).

16. La Junta decidió celebrar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las decisiones y encomendó la presidencia de esas consultas a la Sra. M. Ramis-Plum (Francia), Vicepresidenta (véase el acta resumida IDB.27/SR. 2, párrs. 3 y 4).

## II. INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN EN 2002 (tema 3); INFORME DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO (tema 4); PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2004-2005 (tema 5)

17. La Junta decidió examinar simultáneamente los temas 3 y 4, incluidos los subtemas a) a h), y el tema 5. El debate sobre esos temas ha quedado recogido en las

actas resumidas IDB.27/SR.2, párrs. 5 a 99 e IDB.27/SR.3, párrs. 1 a 95.

#### **A. INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN EN 2002**

18. En relación con el tema 3, la Junta tuvo a su disposición el informe anual del Director General sobre las actividades de la Organización en 2002 (IDB.27/2), incluidos el informe de ejecución del programa y la lista de las actividades de cooperación técnica (IDB.27/2/Add.1). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada por la Secretaría (IDB.27/SR.6, párrs. 5 y 6).

#### **B. INFORME DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO**

19. En relación con el tema 4, la Junta tuvo a su disposición el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 19º período de sesiones (IDB.27/12).

##### **i. Informe provisional del Auditor Externo, informe provisional de ejecución financiera e informe provisional de ejecución del programa correspondientes al bienio 2002-2003**

20. En relación con el tema 4 a), la Junta tuvo a su disposición el informe provisional del Auditor Externo (IDB.27/6), el informe provisional de ejecución financiera correspondiente al bienio 2002-2003 (IDB.27/8), el *Informe Anual 2002* (incluido el informe provisional de ejecución financiera correspondiente al bienio 2002-2003) (IDB.27/2) y una lista de las actividades de cooperación técnica (IDB.27/2/Add.1). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada por la Secretaría (IDB.27/SR.6, párrs. 7 y 8).

##### **ii. Situación financiera de la ONUDI**

21. En relación con el tema 4 b), la Junta tuvo a su disposición un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.27/10) e información actualizada al respecto (IDB.27/CRP.7). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.2) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.2 (véase el anexo I).

##### **iii. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario**

22. En relación con el tema 4 c), la Junta tuvo a su disposición una nota de la Secretaría sobre la escala de

cuotas para el ejercicio económico 2004-2005 (IDB.27/7). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.3) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.3 (véase el anexo I).

##### **iv. Fondo de Operaciones para el bienio 2004-2005**

23. En relación con el tema 4 d), la Junta tuvo a su disposición las propuestas del Director General sobre el Fondo de Operaciones para el bienio 2004-2005 (IDB.27/4). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.4) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.4 (véase el anexo I).

##### **v. Financiación de los programas de la ONUDI, incluidas las nuevas iniciativas de movilización de fondos**

24. En relación con el tema 4 e), la Junta tuvo a su disposición información sobre la movilización de recursos financieros, contenida en el *Informe Anual 2002* (IDB.27/2, cap. V.C). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada por la Secretaría (IDB.27/SR.6, párrs. 15 y 16).

##### **vi. Transición a un sistema de moneda única**

25. En relación con el tema 4 f), la Junta tuvo a su disposición una nota de la Secretaría sobre la transición a un sistema de moneda única (IDB.27/9). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.5) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.5 (véase el anexo I).

##### **vii. Seguimiento del informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2000-2001**

26. En relación con el tema 4 g), la Junta tuvo a su disposición el informe provisional del Auditor Externo: Auditoría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondiente al ejercicio económico 2002-2003 (IDB.27/6). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada por la Secretaría (IDB.27/SR.6, párrs. 19 y 20).

##### **viii. Nombramiento del Auditor Externo**

27. En relación con el tema 4 h), la Junta tuvo a su disposición el informe del Director General sobre las candidaturas para el cargo de Auditor Externo (IDB.27/5) e información suplementaria consignada en una nota de la Secretaría (IDB.27/CRP.2). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada por la Secretaría (IDB.27/SR.6, párrs. 21 y 22).

### **C. PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2004-2005**

28. En relación con el tema 5, la Junta tuvo a su disposición las propuestas del Director General sobre el programa y presupuestos, 2004-2005 (IDB.27/3). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.6) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.6 (véase el anexo I).

### **III. APLICACIÓN DEL MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2002-2005 (tema 6); MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2004-2007 (tema 7)**

29. La Junta decidió examinar simultáneamente el tema 6, incluidos los subtemas a) y b), y el tema 7. El debate sobre esos temas ha quedado recogido en el acta resumida IDB.27/SR.4, párrs. 1 a 88. La Junta tuvo ante sí una nota preparada por la Secretaría acerca del Seguimiento de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (IDB.27/CRP.8), que guardaba relación con los temas 6 y 7.

#### **A. APLICACIÓN DEL MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2002-2005**

30. En relación con el tema 6, la Junta tuvo a su disposición el informe del Director General sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2002-2005 (IDB.27/17) y una nota de la Secretaría sobre la situación de los programas integrados y los marcos de servicios para los países (IDB.27/CRP.6). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.12) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.7 (véase el anexo I).

##### **i. Actualización sobre los preparativos para el Foro de Biotecnología**

31. En relación con el tema 6 a), la Junta tuvo a su disposición una nota de la Secretaría sobre los preparativos para el Foro de Biotecnología (IDB.27/15) y un documento de sesión con información actualizada sobre los preparativos (IDB.27/CRP.10). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.13) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.8 (véase el anexo I).

##### **ii. La representación sobre el terreno**

32. En relación con el tema 6 b), la Junta tuvo a su disposición un informe del Director General sobre la representación sobre el terreno: reforma programática y descentralización (IDB.27/21) y un documento de

sesión preparado por la Secretaría sobre la descentralización en la ONUDI (IDB.27/CRP.9). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada por la Secretaría (IDB.27/SR.6, párrs. 29 y 30).

#### **B. MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2004-2007**

33. En relación con el tema 7, la Junta tuvo a su disposición las propuestas revisadas del Director General con respecto al marco programático de mediano plazo, 2004-2007 (IDB.27/14). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.11) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.9 (véase el anexo I).

#### **IV. CENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AVANZADA**

34. La Junta tuvo a su disposición un informe del Director General sobre el Centro Internacional de Ciencia y Tecnología Avanzada (IDB.27/22). El debate sobre este tema ha quedado recogido en las actas resumidas IDB.27/SR.4, párrs. 89 a 94 e IDB.27/SR.5, párr. 1. A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada por la Secretaría (IDB.27/SR.6, párrs. 33 y 34).

#### **V. ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN**

35. La Junta tuvo a su disposición tres informes del Director General sobre las actividades de la Dependencia Común de Inspección (IDB.27/19, Add.1 y Add.2), de los cuales el informe recogido en el documento IDB.27/19 se debía examinar conjuntamente con una nota de la Secretaría (IDB.27/CRP.3). El debate sobre el tema 9 se ha consignado en el acta resumida IDB.27/SR.5, párrs. 2 a 19. A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada por la Secretaría (IDB.27/SR.6, párrs. 37 y 38).

#### **VI. CUESTIONES DE PERSONAL**

36. La Junta tuvo a su disposición un informe del Director General sobre cuestiones de personal (IDB.27/16), información sobre la composición de la Secretaría e información relacionada con el personal, recogida en el *Informe Anual 2002* (IDB.27/2, apéndice L), y una lista de los funcionarios de la ONUDI al 1º de agosto de 2003 recogida en el documento IDB.27/CRP.4. El debate sobre el tema 10 ha quedado recogido en el acta resumida IDB.27/SR.5, párrs. 20 a 23. La Junta examinó un proyecto de

decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.7) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.10.

#### **VII. CONSULTAS CON ESTADOS NO MIEMBROS**

37. La Junta tuvo a su disposición un informe del Director General sobre la situación de las consultas con Estados no miembros (IDB.27/20). El debate sobre el tema 11 ha quedado recogido en el acta resumida IDB.27/SR.5, párrs. 24 a 30. A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada por la Secretaría (IDB.27/SR.6, párrs. 39 y 40).

#### **VIII. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, GUBERNAMENTALES Y OTRAS ORGANIZACIONES**

38. La Junta tuvo a su disposición una nota del Director General que contenía una solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental (IDB.27/18). El debate sobre el tema 12 ha quedado recogido en el acta resumida IDB.27/SR.5, párrs. 31 a 34. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.8) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.11 (véase el anexo I).

#### **IX. PREPARATIVOS DEL DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL**

39. La Junta tuvo a su disposición un informe del Director General sobre los preparativos del décimo período de sesiones de la Conferencia General

(IDB.27/13). El debate sobre el tema 13 ha quedado recogido en el acta resumida IDB.27/SR.5, párrs. 35 a 38. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.9) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.12 (véase el anexo I).

#### **X. PROGRAMA PROVISIONAL Y FECHA DEL 28º PERÍODO DE SESIONES**

40. La Junta tuvo a su disposición un documento de sesión que contenía una nota del Director General sobre el programa provisional y la fecha del 28º período de sesiones (IDB.27/CRP.5). El debate sobre el tema 14 ha quedado recogido en el acta resumida IDB.27/SR.5, párr. 39. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.27/L.10) y adoptó la decisión IDB.27/Dec.13 (véase el anexo I).

#### **XI. APROBACIÓN DEL INFORME**

41. La Junta examinó el proyecto de informe (IDB.27/L.1) y lo aprobó en su totalidad, en el entendimiento de que se encomendaría al Relator la tarea de darle forma definitiva (véase el acta resumida IDB.27/SR.6, párrs. 51 a 53).

#### **XII. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES**

42. La Junta clausuró su 27º período de sesiones el 28 de agosto de 2003, a las 16.40 horas (véase IDB.27/SR.6, párrs. 54 a 56).

**Anexo I**

**DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EN SU 27º PERÍODO DE SESIONES**

<b>Decisión N°</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
IDB.27/Dec.1	Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias (IDB.27/SR.2, párrs. 1 y 2)	8
IDB.27/Dec.2	Situación financiera de la ONUDI (IDB.27/SR.6, párrs. 9 y 10)	8
IDB.27/Dec.3	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2004-2005 (IDB.27/SR.6, párrs. 11 y 12)	8
IDB.27/Dec.4	Fondo de Operaciones para el bienio 2004-2005 (IDB.27/SR.6, párrs. 13 y 14)	8
IDB.27/Dec.5	Transición a un sistema de moneda única (IDB.27/SR.6, párrs. 17 y 18)	9
IDB.27/Dec.6	Programa y presupuestos, 2004-2005 (IDB.27/SR.6, párrs. 23 y 24)	9
IDB.27/Dec.7	Reforzamiento de la capacidad industrial (IDB.27/SR.6, párrs. 25 y 26)	9
IDB.27/Dec.8	Preparativos para el Foro de Biotecnología (IDB.27/SR.6, párrs. 43 a 46)	10
IDB.27/Dec.9	Apoyo a los países menos adelantados (IDB.27/SR.6, párrs. 31 y 32)	10
IDB.27/Dec.10	Cuestiones de personal (IDB.27/SR.6, párrs. 37 y 38)	11
IDB.27/Dec.11	Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental (IDB.27/SR.6, párrs. 41 a 42)	12
IDB.27/Dec.12	Preparativos del décimo período de sesiones de la Conferencia General (IDB.27/SR.6, párrs. 47 y 48)	12
IDB.27/Dec.13	Programa provisional y fecha del 28º período de sesiones (IDB.27/SR.6, párrs. 49 y 50)	13

**IDB.27/Dec.1 UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS**

La Junta de Desarrollo Industrial, con miras a utilizar en forma óptima los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 32 de su reglamento, relativo al quórum, durante las sesiones de su 27º período de sesiones únicamente y siempre que en esas sesiones no se adoptasen decisiones de fondo.

*Segunda sesión plenaria  
26 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.2 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ONUDI**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información presentada en los documentos IDB.27/10 y PBC.19/CRP.5;

b) Pidió a los Estados Miembros que pagaran sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, íntegra y puntualmente;

c) Instó a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que están en mora a que cumplieran sin mayor demora sus obligaciones constitucionales;

d) Pidió al Director General que no cesara en sus esfuerzos y siguiera poniéndose en contacto con los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros a efectos de cobrar las sumas atrasadas;

e) Felicitó al Director General por el documento PBC.19/CRP.5, que brindaba información sobre incentivos y medidas de disuasión, y pidió a la Secretaría que prosiguiera sus esfuerzos para proporcionar información más detallada sobre la eficacia de los mecanismos que se aplican en otras organizaciones internacionales para alentar a los Estados Miembros a pagar sus cuotas oportunamente.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.3 ESCALA DE CUOTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2004-2005**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información recogida en los documentos IDB.27/7 y Add.1;

b) Recomendó a la Conferencia General que, con arreglo a su prerrogativa constitucional, estableciera una escala de cuotas para el ejercicio económico 2004-2005 basada en las resoluciones de la Asamblea General 55/5 B a F y 57/4 B, ajustada a la composición numérica de la ONUDI, en el entendimiento de que los nuevos Miembros deberían pagar, por el año en que fueran admitidos como tales, una cuota basada en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, según correspondiera aplicarla a la ONUDI;

c) Pidió a los Estados Miembros que pagaran sus cuotas correspondientes al bienio 2004-2005 conforme a lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, que dispone que el importe de las cuotas y de los anticipos se considerará adeudado y pagadero íntegramente dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Director General, o el primer día del año civil al cual correspondan, si esta fecha es posterior al plazo antedicho;

d) Instó a los Estados Miembros y a los antiguos Estados Miembros que están en mora a que cumplieran sus obligaciones constitucionales abonando lo antes posible de forma íntegra y sin imponer condiciones las cuotas pendientes de pago, o se acogieran a los planes de pago para saldar el monto adeudado, de conformidad con las decisiones anteriores de los órganos rectores de la ONUDI.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.4 FONDO DE OPERACIONES PARA EL BIENIO 2004-2005**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.27/4;

b) Recomendó a la Conferencia General que la cuantía y los fines autorizados del Fondo de Operaciones para el bienio 2004-2005 siguieran siendo los mismos que para el bienio 2002-2003 (7.423.030 euros);

c) Instó a los Estados Miembros a que pagaran sus cuotas pendientes para 2003 y sus cuotas atrasadas a la mayor brevedad posible a fin de reducir al mínimo la necesidad de retirar sumas para cubrir el déficit en el pago de las cuotas.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*



**IDB.27/Dec.5 TRANSICIÓN A UN SISTEMA DE MONEDA ÚNICA**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información proporcionada en el documento IDB.27/9 sobre la transición a un sistema de moneda única, y en particular con respecto a la preparación del informe provisional de ejecución financiera para el bienio 2002-2003;

b) Tomó nota con satisfacción de las medidas adoptadas por el Director General para garantizar la introducción del euro como moneda única para la preparación de presupuestos, asignación de cuotas, contabilidad e informes;

c) Pidió al Director General que informara a los Estados Miembros de las novedades resultantes, entre otras cosas, del cierre de las cuentas del bienio, así como de la gestión de los proyectos de cooperación técnica tanto en dólares como en euros.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.6 PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2004-2005**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Aprobó el programa y los presupuestos para el bienio 2004-2005, que figuran en el documento IDB.27/3 y se ajustan en la presente decisión, para someterlos al examen y la aprobación de la Conferencia General;

b) Habiendo considerado las necesidades de recursos para el presupuesto ordinario que figuran en el documento IDB.27/3, recomendó a la Conferencia General que aprobara los gastos brutos estimados en 145.013.300 euros, de los que 142.000.000 se financiarían con cargo a las cuotas y 3.013.300 con cargo a otros ingresos;

c) Recomendó asimismo a la Conferencia General que aprobara, para el presupuesto operativo del bienio 2004-2005, los gastos brutos estimados en 21.826.870 euros, de los que 21.512.370 se financiarían con cargo a las contribuciones voluntarias y 314.500 con cargo a otros ingresos, según disponga el Reglamento Financiero;

d) Tomó nota de la seguridad dada por la Secretaría de que se mantendrían la cantidad y la calidad de la prestación de cooperación técnica;

e) Pidió al Director General que obtuviera los recursos necesarios mediante contribuciones voluntarias, con la asistencia del grupo de trabajo sobre contribuciones voluntarias, a fin de asegurar que la reducción del presupuesto ordinario no afectara negativamente a la prestación de cooperación técnica;

f) Pidió también al Director General que siguiera esforzándose por aumentar la eficiencia en la ejecución del programa y los presupuestos;

g) Recomendó que la presente reducción del presupuesto no sentara un precedente con respecto a los futuros presupuestos.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.7 REFORZAMIENTO DE LA CAPACIDAD INDUSTRIAL**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información que contiene el documento IDB.27/17 en relación con el establecimiento de un grupo consultivo oficioso sobre la formación de capacidad comercial, integrado por representantes de Estados Miembros interesados y encargado de asesorar al Director General y contribuir a aplicar la iniciativa de la ONUDI denominada "Fortalecimiento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo para que puedan participar en el comercio internacional";

b) Instó a los Estados Miembros interesados a que continuaran participando en las actividades del grupo consultivo oficioso para la formación de capacidad comercial;

c) Instó a los Estados Miembros a prestar su valioso apoyo a la aplicación de la iniciativa denominada "Fortalecimiento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo para que puedan participar en el comercio internacional";

d) Pidió al Director General que mantuviera a los Estados Miembros periódicamente informados sobre las actividades y recomendaciones del grupo y sobre los programas conexos.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.8 PREPARATIVOS PARA EL FORO DE BIOTECNOLOGÍA**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Reafirmó la decisión sobre el Foro Mundial de Biotecnología (IDB.26/Dec.8), que aprobó en su 26° período de sesiones;

b) Recordó la resolución 57/237 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2002, relativa al Foro Mundial de Biotecnología;

c) Recordó también los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

d) Reiteró que las prioridades del Foro deberían estar claramente relacionadas con el mandato de la ONUDI, como aparece indicado en el marco programático de mediano plazo, 2002-2005;

e) Tuvo en cuenta el interés expresado por los Estados Miembros de la ONUDI en el éxito del Foro, para lo que haría falta instituir un proceso preparatorio eficiente para todas las regiones interesadas y definir unos objetivos claros para el Foro;

f) Tomó nota con interés de la valiosa información recientemente facilitada por el Director General sobre los preparativos del Foro de Biotecnología;

g) Tomó nota con reconocimiento de la exposición presentada por Chile, país anfitrión del Foro Mundial de Biotecnología, sobre los preparativos que estaba llevando a cabo para que el Foro se desarrollara satisfactoriamente;

h) Pidió al Director General que:

i) Consultara con los Estados Miembros sobre el proceso preparatorio en curso, así como sobre las reuniones preparatorias en cada región, y que informara con regularidad y detalle sobre el resultado de cada una de esas reuniones y sobre los gastos y fuentes de financiación disponibles;

ii) Preparara y distribuyera lo antes posible un documento de fondo con recomendaciones orientadas hacia la acción referentes a las aplicaciones industriales de la biotecnología en el marco del mandato de la ONUDI, con miras a promover un desarrollo industrial sostenible, habida cuenta de las metas enunciadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

iii) Preparase, en consulta con los Estados Miembros y teniendo en cuenta los resultados que se fueran perfilando en el curso del proceso preparatorio emprendido en cada una de las regiones, un proyecto de declaración final del Foro, que debería ser distribuido con la mayor antelación posible a fin de que los participantes pudieran examinar dicho texto a fondo antes de acudir al Foro;

iv) Proporcionara a los Estados Miembros un nivel indicativo de participación para finales de enero de 2004;

i) Instó a los Estados Miembros a que aportaran su valioso apoyo y se hicieran representar al nivel más elevado que procediera, y a que estimularan la participación de toda otra parte interesada, a fin de garantizar el éxito del Foro;

j) Alentó al Director General a que prosiguiera sus esfuerzos por garantizar que el Foro contribuyera al cumplimiento del mandato de la ONUDI y al desarrollo de los programas y proyectos de la ONUDI con ese fin.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.9 APOYO A LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recordó que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 55/279, de 12 de julio de 2001, hizo suya la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, aprobados por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001;

b) Recordó también la resolución 2002/33 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 2002, y las resoluciones de la Asamblea General 56/227, de 24 de diciembre de 2001, y 57/276, de 20 de diciembre de 2002, en las que se invitaba a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones multilaterales a que integrasen en sus programas de trabajo la aplicación de la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010;

c) Recordó además la Declaración de Rabat sobre los Países Menos Adelantados, emitida en junio de 2003 como contribución del Grupo de los 77 y China

para asignar prioridad a las actividades encaminadas a ejecutar los programas destinados a los países menos adelantados;

d) Recordó, en particular, las recomendaciones sobre la industrialización de los países menos adelantados contenidas en el Plan general de actividades de la ONUDI y en los mandatos subsiguientes de sus órganos rectores, incluidas las resoluciones GC.7/Res.4 y GC.9/Res.2 y la decisión de la Junta IDB.23/Dec.10, relativa a la participación de la ONUDI en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;

e) Tomó en cuenta la prioridad asignada a los países menos adelantados en las directrices estratégicas tituladas "Hacia el mejoramiento de la ejecución de los programas de la ONUDI", que había aprobado la Junta en la decisión IDB.26/Dec.7;

f) Tomó nota con satisfacción del valioso apoyo prestado por la ONUDI y de las medidas que había adoptado, como se indicaba en el *Informe Anual 2002* (IDB.27/2, cap. IV.A), en consonancia con las prioridades establecidas en el Plan general de actividades;

g) Subrayó la importancia que revestía la coordinación entre la ONUDI y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, establecida por la Asamblea General en la resolución 56/227;

h) Resolvió que, en el marco del Plan general de actividades, la ONUDI siguiera prestando atención especial a los países menos adelantados en sus actividades programáticas a fin de contribuir a la aplicación efectiva del Programa de Acción de Bruselas e invitó al Director General a que adoptara las medidas necesarias al respecto;

i) Invitó también al Director General a que tuviera en cuenta el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados en la formulación y ejecución de las actividades de la ONUDI.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

## **IDB.27/Dec.10 CUESTIONES DE PERSONAL**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información que figura en el documento IDB.27/16;

b) Tomó nota de las modificaciones que de conformidad con la cláusula 13.3 del Estatuto del Personal se han introducido en el apéndice I y el anexo II del Estatuto del Personal a fin de que estén en consonancia con la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución 57/285;

c) Tomó nota también de las modificaciones introducidas en los apéndices A, C y E del Reglamento del Personal;

d) Reconoció el proceso competitivo y transparente que se había utilizado para nombrar al personal directivo superior de la Organización y los progresos que ésta había realizado hasta ese momento en lo que respecta a mejorar el equilibrio entre los géneros;

e) Acogió con beneplácito la reciente decisión del Director General de suspender la contratación en la Sede con arreglo a la serie 200 del Reglamento del Personal y los nombramientos de duración limitada con arreglo a la serie 300 y utilizar la reducción considerable del período necesario para la contratación de funcionarios con miras a garantizar que se cumpliera un proceso competitivo y transparente en la contratación de todo el personal, siempre que fuera posible brindando información previa, con continuo hincapié en mejorar el equilibrio entre los géneros y en procurar una representación geográfica equitativa;

f) Invitó a la Secretaría a que siguiera proporcionando información a los Estados Miembros sobre las vacantes previstas y, de esa forma, mediante un diálogo periódico, promoviera la contratación de los mejores candidatos en forma oportuna;

g) Recomendó a la Conferencia General la elección de los siguientes candidatos como miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI para el bienio 2004 2005:

Miembros: Sr. Cédric Janssens de Bisthoven  
(Bélgica)  
Sr. Mlulami M. L. Singaphi  
(Sudáfrica)

Miembros  
suplentes: Sra. Vesna Vukovič (Croacia)  
Sr. Tanmaya Lal (India).

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.11 SOLICITUD DE  
RECONOCIMIENTO COMO  
ENTIDAD CONSULTIVA  
PRESENTADA POR UNA  
ORGANIZACIÓN NO  
GUBERNAMENTAL**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información suministrada en el documento IDB.27/18;

b) Decidió, de conformidad con el inciso b) del párrafo 1 del Artículo 19 de la Constitución de la ONUDI y las Directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con organismos intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párr. 17), otorgar su reconocimiento como entidad consultiva de la ONUDI a la organización no gubernamental denominada Federación Mundial de Zonas Francas (FEMOZA).

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.12 PREPARATIVOS DEL DÉCIMO  
PERÍODO DE SESIONES DE LA  
CONFERENCIA GENERAL**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información suministrada en el documento IDB.27/13;

b) Aprobó el siguiente programa provisional para el décimo período de sesiones de la Conferencia General:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Credenciales de los representantes en la Conferencia.
6. Elección de miembros de los siguientes órganos:
  - a) Junta de Desarrollo Industrial;
  - b) Comité de Programa y de Presupuesto.

7. Informes anuales del Director General sobre las actividades de la Organización correspondientes a 2001 y 2002.
8. Informes de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de sus períodos ordinarios de sesiones 25°, 26° y 27°.
9. Foro sobre “La función del desarrollo industrial en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.
10. Cuestiones financieras:
  - a) Escala de cuotas de los Estados Miembros;
  - b) Situación financiera de la ONUDI;
  - c) Fondo de Operaciones;
  - d) Transición a un sistema de moneda única;
  - e) Nombramiento del Auditor Externo.
11. Aplicación del marco programático de mediano plazo, 2002-2005.
12. Marco programático de mediano plazo, 2004-2007, incluidos los siguientes temas:
  - a) Representación sobre el terreno;
  - b) Aplicación de las directrices estratégicas “Hacia el mejoramiento de la ejecución de los programas de la ONUDI”;
  - c) Programas integrados y marcos de servicios para los países;
  - d) Módulos de servicios;
  - e) Estrategia institucional de la ONUDI.
13. Programa y presupuestos, 2004-2005.
14. Actividades de la Dependencia Común de Inspección (DCI): examen de la gestión y la administración de la ONUDI.
15. Centro Internacional de Ciencia y Tecnología Avanzada.
16. Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI.

17. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
18. Solicitud de reconocimiento de la condición de observador.
19. Lugar y fecha del 11º período de sesiones.
20. Clausura del período de sesiones.

c) Acordó celebrar un foro sobre el tema “La función del desarrollo industrial en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” en el marco de la Conferencia General (tema 9 del programa provisional);

d) Recomendó a la Conferencia que asignara los temas 7 a 17 y el tema 19 del programa provisional a una comisión principal de la Conferencia;

e) Recomendó que, a la luz de la experiencia adquirida en la preparación de anteriores períodos de sesiones de la Conferencia, el Presidente del 27º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial organizara consultas oficiosas para preparar el décimo período de sesiones de la Conferencia;

f) Tomó nota del anuncio preliminar hecho por Colombia de su intención de acoger el 11º período de sesiones de la Conferencia General de la ONUDI en la ciudad de Cartagena en 2005.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**IDB.27/Dec.13 PROGRAMA PROVISIONAL Y  
FECHA DEL 28º PERÍODO DE  
SESIONES**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.27/CRP.5;

b) Decidió aprobar el siguiente programa provisional para su 28º período de sesiones:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Informe anual del Director General sobre las actividades de la Organización en 2003.
4. Resultados de los grupos consultivos oficiosos.
5. Aplicación de las directrices estratégicas tituladas “Hacia el mejoramiento de la ejecución de los programas de la ONUDI”.
6. Situación financiera de la ONUDI.
7. Transición a un sistema de moneda única.
8. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
9. Foro Mundial de Biotecnología.
10. Consultas con Estados no miembros.
11. Cuestiones de personal [de ser necesario].
12. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
13. Programa provisional y fecha del 29º período de sesiones.
14. Aprobación del informe.

c) Decidió celebrar su 28º período de sesiones del 25 al 27 de mayo de 2004.

*Sexta sesión plenaria  
28 de agosto de 2003*

**Anexo II**

**DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EN SU 27° PERÍODO DE SESIONES**

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
IDB.27/1	2	Programa provisional
IDB.27/1/Add.1	2	Programa provisional anotado
IDB.27/2 PBC.19/2	3	<i>Informe Anual 2002</i>
IDB.27/2/Add.1 PBC.19/2/Add.1	3	<i>Informe Anual 2002</i> . List of technical cooperation activities
IDB.27/3 PBC.19/3	5	Programa y presupuestos, 2004-2005. Propuestas del Director General
IDB.27/4 PBC.19/4	4 d)	Fondo de Operaciones para el bienio 2004-2005. Propuesta del Director General
IDB.27/5 PBC.19/5 y Add.1	4 h)	Candidaturas para el cargo de Auditor Externo. Informe del Director General
IDB.27/6 PBC.19/6	4 a) y g)	Informe provisional del Auditor Externo: Auditoría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondiente al ejercicio económico 2002-2003
IDB.27/7 PBC.19/7 y Add.1	4 c)	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2004-2005. Nota de la Secretaría
IDB.27/8 PBC.19/8	4 a)	Informe provisional de ejecución financiera correspondiente al bienio 2002-2003. Presentado por el Director General
IDB.27/9 PBC.19/9	4 f)	Transición a un sistema de moneda única. Nota de la Secretaría
IDB.27/10 PBC.19/10	4 b)	Situación financiera de la ONUDI, incluidos los atrasos. Informe del Director General
IDB.27/11 Rev.1	-	Listas de Estados incluidos en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI. Nota de la Secretaría
IDB.27/12	4	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 19° período de sesiones (28 a 30 de abril de 2003)
IDB.27/13	13	Preparativos del décimo período de sesiones de la Conferencia General. Informe del Director General
GC.10/5 IDB.27/14	7	Marco programático de mediano plazo, 2004-2007. Propuestas revisadas del Director General
IDB.27/15	6 a)	Preparativos para el Foro Mundial de Biotecnología. Nota de la Secretaría

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
IDB.27/16	10	Cuestiones de personal. Informe del Director General
GC.10/6 IDB.27/17	6	Aplicación del marco programático de mediano plazo, 2002-2005. Informe del Director General
IDB.27/18	12	Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales. Nota del Director General
IDB.27/19 y Add.1	9	Actividades de la Dependencia Común de Inspección. Informe del Director General
IDB.27/19/Add.2	9	Observaciones del Director General sobre el examen de la gestión y la administración de la ONUDI llevado a cabo por la Dependencia Común de Inspección
IDB.27/20	11	Consultas con Estados no miembros. Informe del Director General sobre los progresos realizados
GC.10/8 IDB.27/21	6 b)	La representación sobre el terreno. Reforma programática y descentralización. Informe del Director General
GC.10/7 IDB.27/22	8	Centro Internacional de Ciencia y Tecnología Avanzada. Informe del Director General
<b>Documentos de sesión</b>		
IDB.27/CRP.1	2	Adoption of the agenda. List of documents
IDB.27/CRP.2	4 h)	Candidatures for the appointment of an External Auditor. Note by the Secretariat
IDB.27/CRP.3	9	Activities of the Joint Inspection Unit. Note by the Secretariat
IDB.27/CRP.4	10	List of staff of the UNIDO Secretariat. Submitted by the Secretariat
IDB.27/CRP.5	14	Provisional agenda and date of the twenty-eighth session. Note by the Director-General
IDB.27/CRP.6	6	Implementation of medium-term programme framework, 2002-2005. Integrated programmes and country service frameworks. Note by the Secretariat
IDB.27/CRP.7	4 b)	Financial situation of UNIDO. Note by the Secretariat
IDB.27/CRP.8	6 y 7	Follow-up to the Third United Nations Conference on the Least Developed Countries. Note by the Secretariat
IDB.27/CRP.9	6 b)	Decentralization in UNIDO. Note by the Secretariat
IDB.27/CRP.10	6 a)	Preparations for the Global Biotechnology Forum. Note by the Director-General
IDB.27/CRP.11	-	Lista de participantes